



# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

### DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 03/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<b>EXP . 1194/1997</b> PRINCIPAL	Auto De Fecha: 29 De Noviembre 2018 Ratificación De Escrito. Unico.-hace Constar La Comparecencia Personal De Jose Manuel Carrasco Rojas En Su Carácter De Cesionario De La Persona Moral Denominada Administracion De Carteras Nacionales Ii, S.a. De C.v Se Le Concede Al Compareciente, Manifiesta Que En Cumplimiento Al Auto De Fecha Veintitrés De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Acude Ante La Presencia Del Personal Judicial Actuante A Efecto De Ratificar Tanto El Contenido, Como La Firma Que Calza El Escrito Presentado Ante La Oficialía
<b>EXP . 1642/2008</b>	Auto De Fecha: 27 De Noviembre 2018 Primero.- Tengase Al Abogado Patrono De La Parte Actora Por Su Representacion Se Ordena Girar Oficio Al Registrador Publico De La Propiedad Para Que Ordene Inscribir Embargo Segundo.- Se Le Tiene Formulando Planilla De Liquidacion De Sentencia, Se Ordena Correr Traslado A La Parte Demandada Para Que Dentro Del Termin De Tres Dias Manifieste Lo Que Su Derecho Importe
<b>EXP . 0510/2017</b>	Auto De Fecha: 29 Noviembre 2018 Unico.- Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Juez A Fin De Dictar La Sentencia Que En Derecho Corresponda
<b>EXP . 0502/2017</b>	Auto De Fecha: 28 De Noviembre 2018 Primero.- Visto El Estado Procesal Que Guarda El Recurso De Reclamación Y Tomando En Consideración Que Por Proveído De Fecha Dos De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Se Formó Por Cuerda Separada Expedientillo De Actuaciones Relativo Al Recurso De Reclamación



# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

### DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 03/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Propuesto Por Maria Elena Winder Mañez Abogada Patrono De La Parte Actora, En Contra Del Auto De Fecha Dieciocho De Septiembre Del Año En Curso, Del Que Se Advierte Que Seguidas Que Fueron Sus Etapas Procesales Mediante Sentencia Interlocutoria De Treinta De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Se Declara Que Ha Causado Ejecutoria.  
Se Ordena Glosar Al Inicio De La Pieza Principal El Expedientillo De Reclamación Formado Con Motivo Del Recurso De Reclamación  
Segundo.- Por Lo Que Respecta Al Oficio 5390 Del Juez De Lo Civil Del Distrito Judicial De Tepeaca, Puebla, Se Le Tiene Devolviendo El Medio De Comunicación Procesal Que Ésta Autoridad Le Envió Para Su Diligenciación, Con Su Contenido Dése Vista A La Parte Actora Para Que En El Término De Tres Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.

**EXP . 0624/2018**

Auto De Fecha: 27 De Noviembre 2018  
Audiencia De Recepcion De Pruebas Alegatos Y Ciatcion Para Sentencia.  
Unico.- Se Hace Cosntar La No Comparecencia De Ninguna De Las Partes

**EXP . 0700/2010**

Auto De Fecha: 28 De Noviembre 2018  
Unico.- Tengase Por Recibido El Oficio Que Suscribe El Secretario Adjunto Del Tribunal Superior De Justicia Del Estado Y En Cumplimiento Al Mismo Enviesele Copias Certificadas De Las Constancias Con Las Cuales Se Acredita Que Esta Autoridad Ya Dio Cumplimiento

**EXP . 0940/2009**

I. DECLINATORIA

Auto De Fecha: 28 De Noviembre 2018  
Primero.- Se Le Hace Saber A Gustavo De Jesús Arce Tena, Que No Ha Lugar A Proveer De Conformidad La Primera De Sus Peticiones, Toda Vez Que Deberá Estarse A Lo Ordenado Al Proveido De Quince De Noviembre Del Dos Mil Dieciocho.

Segundo.- En Relación A Su Segunda Solicitud Del Ocurante, Se Le Hace Saber Que No Ha Lugar A



# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

### DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 03/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Proveerla De Conformidad, Toda Vez Que No Es El Momento Procesal Oportuno Para Ordenar Se Pasen Los Autos A La Vista Del Suscrito, Para El Efecto De Dictar La Interlocutoria Correspondiente, Por Lo Qué Se Desecha Su Escrito De Cuenta Al Ser Improcedente Lo Que Solicita.

**EXP . 0956/2018**

Auto De Fecha: 28 De Noviembre 2018  
Unico.- Tengase Al Abogado Patrono De La Parte Actora Exhibiendo Mediante Ficha De Deposito Expedida Por La Institucion Bancaria Denominada Bbva Bancomer S.a La Cantidad De \$2200.00 Que A Su Decir Corresponde Al Pago De La Renta Del Mes De Noveimbre Dese Vista A La Parte Demandada Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que Su Derecho Corresponda}

**EXP . 0962/2016**

APELACION

Auto De Fecha: 29 De Noviembre 2018  
Unico.- Téngase A Sergio Pomposo Aguilar Osorio, Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones En Segunda Instancia El Que Precisa En Su Ocurso.

**EXP . 0988/2017**

Auto De Fecha: 29 De Noviembre 2018  
Unico.- Téngase A Edgardo Mozo Arista En Su Carácter De Abogado Patrono De La Parte Actora, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Atento A Su Petición, Como Se Advierte Del Escrito De Cuenta, Así Como De Actuaciones Del Presente Expediente, Que Mediante Escrito Presentado El Trece De Junio De Dos Mil Dieciocho, La Parte Actora Exhibió El Comprobante De Pago De Comisión Federal De Electricidad, Por La Cantidad De Tres Mil Doscientos Noventa Y Cuatro Pesos Cero Centavos Moneda Nacional; En Consecuencia, Con El Mismo Dese Vista A La Parte Demandada, Por El Término De Tres Días, Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Corresponda, Con El Apercebimiento Que De No Hacerlo, Se Procederá A Acordar Lo Conducente, Respecto Al Incumplimiento Del Convenio Celebrado En El Presente Expediente.



# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

### DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 03/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

**EXP . 0838/2015**  
RECLAMACION

Auto De Fecha: 26 De Noviembre 2018  
Resolucion  
Primero.- Fue Procedente El Tramite  
Segundo.- Se Confirma El Auto Combatido Ante Lo Inoperante De Los Agravios  
Tercero.- M Notificado El Presente Resolucion Procedase A Glosarlo Al Expediente Principal

**EXP . 0210/2018**

Auto De Fecha: 29 De Noveimbren 2018  
Primero.- Se Tiene A La Parte Actora Haciendo Las Manifestaciones  
Medios De Prueba De La Parte Actora  
1.- La Documental Privada  
2.- La Documental Publica  
3.- La Documental Publica  
4.- La Testimonial  
5.- La Documental Publica  
De Las Pruebas De H. Ayuntamiento  
1, 2, 3.- La Documental Publica  
La Documental Publica De Actuaciones  
La Presuncional Legal Y Humana  
Segundo.- Se Señalan Las Diez Horas Del Catorce De Febrero De Dos Mil Diecinueve Para La Audiencia De Recepcion De Pruebas Y Alegatos

**EXP . 0374/2015**

Auto De Fecha: 28 De Noveimbren 2018  
Primero.-la Parte Demandada No Dio Cumplimiento Al Requerimiento De Fecha Trece De Septiembre Del Dos Mil Dieciocho, Se Les Hace Efectivo El Apremio Con Que Se Les Previno Y Se Les Tiene Por Conforme Con La Opinión Técnica Emitida Por El Perito Designado De La Parte Actora.  
Segundo.- En Ese Contexto Y Por Cuanto Hace A Su Siguiente Solicitud, Se Acuerda De Conformidad Decretándose El Remate En Primera Y Pública Almoneda Del Inmueble Identificado Como Departamento Tipo Multifamiliar, Señalándose Para Tal Efecto Las Doce Horas Del Día Veintiocho De Abril Del Dos Mil Diecinueve,



# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

### DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 03/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Para El Desahogo De La Audiencia En Comento.  
Tercero.- En Esas Condiciones Y A Fin De Realizar La Convocatoria Pública, Se Ordena Anunciar La Venta Judicial Por Tres Veces Dentro Del Término De Treinta Días Que Deberá Publicarse En El Periódico Oficial Del Estado Y En El Diario Denominado El Sol De Puebla, Debiéndose Fijar Además En La Tabla De Avisos De Este Juzgado.

Cuarto.- Finalmente Hágase Saber A La Parte Demandada, Que Con Fundamento En Lo Establecido En El Numeral 487 Del Compilado Legal Antes Invocado, Podrán Liberar El Bien Inmueble De Su Propiedad Pagando Íntegramente El Monto De Sus Responsabilidades Antes De Que Cause Estado El Auto De Fincamiento De Remate.

**EXP . 0336/2017**

Auto De Fecha: 28 De Noveimbre 2018  
Tengase A Blanca Guadalupe Chanez Gonzalez Por Su Representacion Exhibiendo Ficha De Deposito Por La Cantidad De \$47,150.00 Que Corresponde Al Mes De Noviembre

Dese Vista A La Parte Demandada Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que Su Derecho Corresponda

**EXP . 0502/2017**

RECLAMACION

Auto De Fecha: 28 De Noveimbre 2018  
Único.- Téngase A Maria Elena Winder Mañez En Su Carácter De Abogada Patrono De La Parte Actora, Interponiendo Recurso De Reclamación En Contra De La Diligencia De Fecha Quince De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, El Cual Se Admite En Los Términos Que De Su Escrito Se Deducen, Consecuentemente, Dése Vista A La Parte Contraria Para Que Dentro Del Término De Dos Días, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interés Convenga.



# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

## DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO CIVIL

### DILIGENCIARIO PAR



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 03/12/18 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

**EXP . 1208/2017**  
PRINCIPAL

Auto De Fecha: 21 De Noveimbre 2018  
Resolucion  
Unico.- Se Aprueba La Liquidacion De Sentencia  
Formulada Por Monica Elena Hernandez Paniagua Por Su  
Representacion, Por La Cantidad De \$450,744.54 Que  
Comprende Suerte Principal E Intereses Ordinarios Y  
Moratorios Al Mes De Junio 2018

**EXP . 0444/2016**  
RECLAMACION

Auto De Fecha: 14 De Noviembre 2018  
Resolucion  
Primero.- Se Declara Improcedente Por Extempóraneo El  
Recurso De Reclamacion  
Segundo.- Notificada Que Sea La Resolucion Del  
Presente Recurso Procedase A Glosar El Expedientillo Al  
Cuaderno Principal Para Que Surta Sus Efectos Legales

